



SECRETARÍA DE GOBIERNO

DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 03-05-2022

Yo WILLIAM OSWALDO RODRIGUEZ MORENO, identificado con cédula de ciudadanía número 79888227 de Bogotá, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local de Suba, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación y relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las siguientes razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
20226140760151	Herold Moreno IIA	C11174a # 49b 21	11
Motivo de la Devolución		Detalle	
1. No existe dirección	x Se encuentra la cil 174a # 49b 15, # 49b 17 y # 49b 29, la # 49b 21 no existe		
2. Dirección deficiente			
3. Rehusado			
4. Cerrado			
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de domicilio			
8. Destinatario desconocido			
9. Otro			
Recorridos		Fecha	
1ª Visita		03-05-2022	
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	WILLIAM OSWALDO RODRIGUEZ MORENO
Firma	
No. de identificación	79888227 DE BOGOTA

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 05 MAY 2022, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

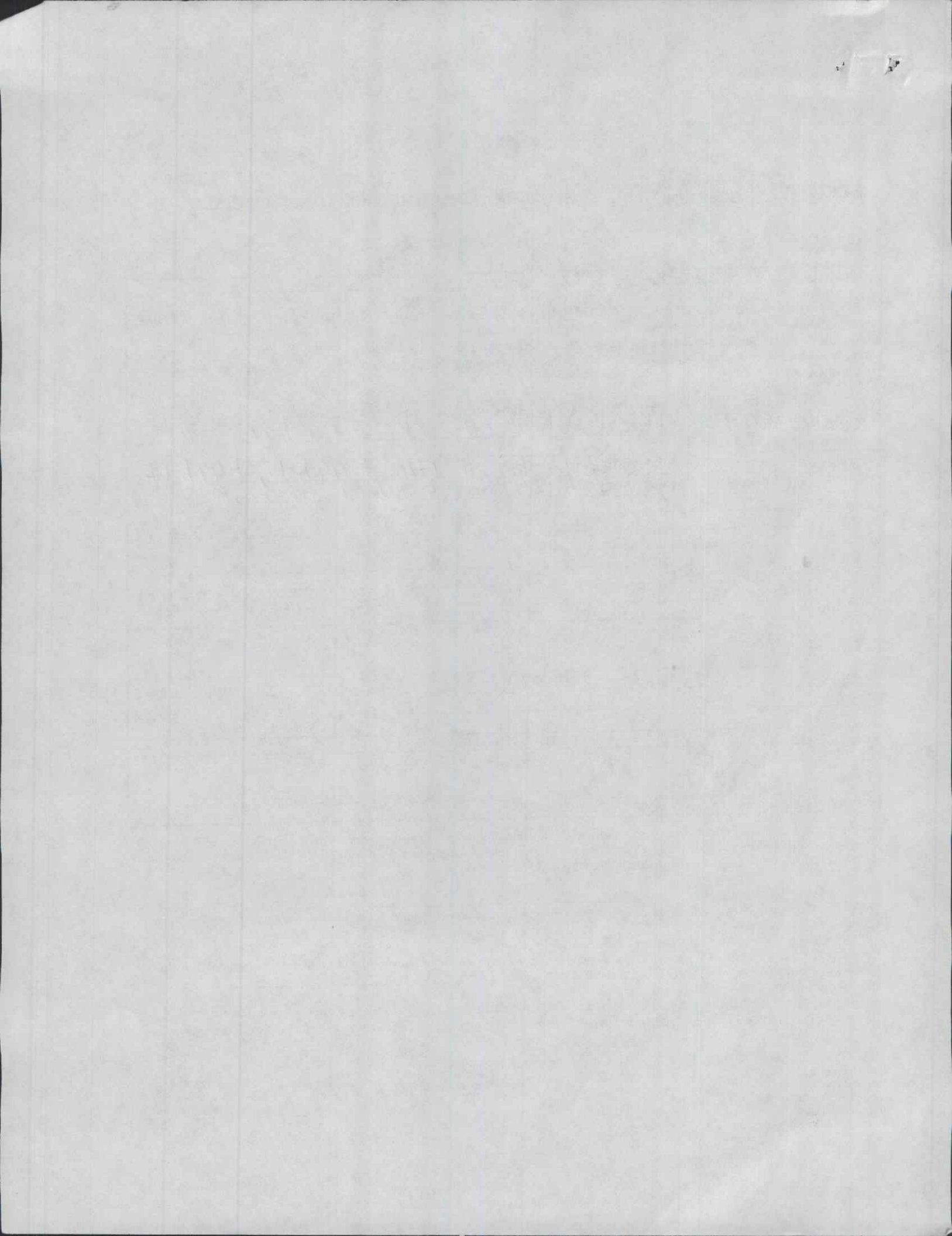
Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, 11 MAY 2022, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, y su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes, y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

Código: GDI-GPD-F005
Versión: 05
Vigencia: 13 de agosto de 2021
Caso HOLA: 183422







Bogotá D.C.

Señor (a)

JAIME VARGAS RENDON

Calle 174 a No.49 B -21

Ciudad

**ASUNTO: CITACIÓN- AUDIENCIA PÚBLICA**

Atendiendo lo dispuesto en Audiencia Pública del 09 de noviembre de 2021, proferido por la **INSPECCIÓN DE POLICIA 11 A** se dispuso continuación del proceso verbal abreviado por comparendos que le fueron impuestos con ocasión de comportamientos contrarios a la convivencia y señalados en el artículo 35. Numeral 2. De la Ley 1801 de 2016: "Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía."

En consecuencia, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, la cual **SE LLEVARÁ CABO DE MANERA VIRTUAL** a través de la aplicación Microsoft Teams ingresando al link que se encuentra en el micrositio dispuesto por la Secretaría Distrital de Gobierno para citaciones y notificaciones de audiencias públicas, que se encuentra en el siguiente enlace:

<https://www.gobiernobogota.gov.co/transparencia/tramites-servicios/citaciones-y-notificaciones-audiencias-publicas> para lo cual se deberá unir desde un computador con conexión a internet o desde su celular, en la siguiente fecha y hora:

Número Expediente	Número Comparendo/Expediente de Policía	Comportamiento	Fecha y Hora Audiencia
2018223490195375E	11-001-0420523	ARTÍCULO 140.11 Por realizar necesidades fisiológicas en el espacio público.	10 de mayo 2022 11 :00 a.m.

Debe presentar su **documento de identidad original**. Si no puede acceder a ninguna de las herramientas mencionadas, deberá acercarse a la Casa del Deporte ubicada en la Calle 146 No 90-26 donde será apoyado para acceder a la audiencia guardando todas las medidas de bioseguridad. Se advierte que, si no comparece a esta audiencia sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor, se tendrán por ciertos los hechos que dieron origen al comportamiento contrario a la convivencia y entrará a resolver de fondo con base en las pruebas allegadas y los informes de autoridades, de conformidad con lo dispuesto en el Parágrafo 1 del Art. 223 Parágrafo 1 de la Ley 1801 de 2016.

**NOTA:** Si ya realizó el pago del comparendo o si hizo el curso pedagógico debe allegar las constancias correspondientes con por lo menos dos (2) días de anticipación a la audiencia citada.

Cordialmente,

  
HAROLD RAÚL MOLANO CERQUERA

Inspector 11 A de Policía de Suba

Proyecto: Paula Varela-Auxiliar Administrativo

Revisó y Aprobó: Harold Raúl Molano Cerquera

INSTITUTIONAL INVESTMENT  
FUND  
1000 BROADWAY  
NEW YORK, N.Y. 10018

RODENT  
CORPORATION

1000

MEMORANDUM  
TO: THE BOARD OF DIRECTORS  
FROM: JAMES W. HARRINGTON  
SUBJECT: INVESTMENT IN  
MUTUAL FUNDS

The Board of Directors is requested to authorize the purchase of shares of the following mutual funds:

1. Fidelity International Fund (FIDIX) - \$100,000  
2. Fidelity Dividend & Bond Fund (FIDB) - \$100,000  
3. Fidelity Mid-Cap Fund (FIDM) - \$100,000  
4. Fidelity Growth Fund (FIDG) - \$100,000  
5. Fidelity Energy Fund (FIDE) - \$100,000  
6. Fidelity Technology Fund (FIDT) - \$100,000  
7. Fidelity Healthcare Fund (FIDH) - \$100,000  
8. Fidelity Real Estate Fund (FIDR) - \$100,000  
9. Fidelity Global Fund (FIDG) - \$100,000  
10. Fidelity Emerging Markets Fund (FIDEM) - \$100,000

Fund Name	Investment Amount
Fidelity International Fund (FIDIX)	\$100,000
Fidelity Dividend & Bond Fund (FIDB)	\$100,000
Fidelity Mid-Cap Fund (FIDM)	\$100,000
Fidelity Growth Fund (FIDG)	\$100,000
Fidelity Energy Fund (FIDE)	\$100,000
Fidelity Technology Fund (FIDT)	\$100,000
Fidelity Healthcare Fund (FIDH)	\$100,000
Fidelity Real Estate Fund (FIDR)	\$100,000
Fidelity Global Fund (FIDG)	\$100,000
Fidelity Emerging Markets Fund (FIDEM)	\$100,000

The Board is requested to authorize the purchase of shares of the above funds in the amount indicated. The Board is also requested to authorize the purchase of shares of the above funds in the amount indicated.

Very truly yours,  
James W. Harrington

  
James W. Harrington  
Chairman of the Board



1000 BROADWAY  
NEW YORK, N.Y. 10018

1000 BROADWAY  
NEW YORK, N.Y. 10018



Bogotá D.C.

Señor (a)

**JAIME VARGAS RENDON**

Calle 174 a No.49 B -21

Ciudad

**ASUNTO: CITACIÓN- AUDIENCIA PÚBLICA**

Atendiendo lo dispuesto en Audiencia Pública del 09 de noviembre de 2021, proferido por la **INSPECCIÓN DE POLICIA 11 A** se dispuso continuación del proceso verbal abreviado por comparendos que le fueron impuestos con ocasión de comportamientos contrarios a la convivencia y señalados en el artículo 35. Numeral 2. De la Ley 1801 de 2016: "Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía."

En consecuencia, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, la cual **SE LLEVARÁ CABO DE MANERA VIRTUAL** a través de la aplicación Microsoft Teams ingresando al link que se encuentra en el microsítio dispuesto por la Secretaría Distrital de Gobierno para citaciones y notificaciones de audiencias públicas, que se encuentra en el siguiente enlace:

<https://www.gobiernobogota.gov.co/transparencia/tramites-servicios/citaciones-y-notificaciones-audiencias-publicas> para lo cual se deberá unir desde un computador con conexión a internet o desde su celular., en la siguiente fecha y hora:

Número Expediente	Número Comparendo/Expediente de Policía	Comportamiento	Fecha y Hora Audiencia
2018223490195375E	11-001-0420523	ARTÍCULO 140.11 Por realizar necesidades fisiológicas en el espacio público.	10 de mayo 2022 11 :00 a.m.

Debe presentar su **documento de identidad original**. Si no puede acceder a ninguna de las herramientas mencionadas, deberá acercarse a la Casa del Deporte ubicada en la Calle 146 No 90-26 donde será apoyado para acceder a la audiencia guardando todas las medidas de bioseguridad. Se advierte que, si no comparece a esta audiencia sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor, se tendrán por ciertos los hechos que dieron origen al comportamiento contrario a la convivencia y entrará a resolver de fondo con base en las pruebas allegadas y los informes de autoridades, de conformidad con lo dispuesto en el Parágrafo 1 del Art. 223 Parágrafo 1 de la Ley 1801 de 2016.

**NOTA:** Si ya realizó el pago del comparendo o si hizo el curso pedagógico debe allegar las constancias correspondientes con por lo menos dos (2) días de anticipación a la audiencia citada.

Cordialmente,

**HAROLD RAÚL MOLANO CERQUERA**

Inspector 11 A de Policía de Suba

Proyecto: Paula Varela- Auxiliar Administrativo

Revisó y Aprobó: Harold Raúl Molano Cerquera

